



Comité para la Buena Convivencia Escolar

Directora: Sra. Nadia Caro Gallardo.

Inspectora General y Encargada Convivencia Escolar: Srta. Andrea Seguel Vera.

Representantes de los Docentes: Sra. Azucena de Lourdes Ojeda Ojeda.

Psicólogo: Sr. Joaquín Venegas.

Roles y funciones del equipo.

Directora: representante del equipo directivo que orienta y regula el trabajo de convivencia escolar, monitorea la toma de decisiones y acciones a ejecutar, con el fin de promover una cultura de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad escolar en función de los sellos del proyecto Educativo Institucional del colegio y la normativa vigente.(interculturalidad , Vida Sana, Inclusión)

Inspectora General: Es la responsable de coordinar las acciones necesarias para promover y mantener una sana convivencia escolar.

1 Funciones del Encargado y/o equipo de Convivencia Escolar.

- a.- Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar en el Consejo Escolar
- b.- Confeccionar el Plan de Acción (o Plan de Gestión) sobre convivencia escolar, en función de las sugerencias o iniciativas del Consejo Escolar.
- c.- Coordinar distintas actividades para promover la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- d.- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

Representante de los docentes: Encargada de transmitir la información relacionada con convivencia escolar al equipo de docentes en consejo técnico y / o coordinación, ser el nexo entre los docentes y equipo de convivencia. Además encargada de coordinar las actividades de prevención y autocuidado con red de apoyo SENDA, Y de la Brigada Integran con la red de apoyo Carabineros de Chile.

Psicólogo: Encargado de orientar el abordaje de situaciones donde se pudiese romper la buena convivencia escolar, orienta y realiza mediaciones entre pares, apoya la realización de talleres que promueven los buenos tratos, y acompaña a los estudiantes y apoderados en las situaciones que lo requieran.